

42 Festival de la Canción del Tecnológico de Monterrey

Campus Monterrey

Reglamento

El presente reglamento establece en sus diferentes apartados las consideraciones referentes a cada uno de los renglones que intervienen en la producción, la participación y la evaluación de las canciones que se inscriban al FESTIVAL DE LA CANCIÓN DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS MONTERREY.

Cualquier consideración no contemplada en el reglamento será resuelta en su momento por el Comité Organizador del Festival de la Canción.

I. De las canciones

1. Desde el momento en que una canción es inscrita, se da por sentado que es original e inédita, tanto en música como en letra; en caso contrario, se eliminará del festival.
 - 1.1. Canción inédita es aquella que no ha sido interpretada, total o parcialmente, en espectáculos, ya sean de paga o de entrada libre; no ha sido difundida por ningún medio de comunicación, ni ha sido participante en este o en otros certámenes similares.
 - 1.2. Canción original es la que no contenga plagios, citas o adaptaciones de situaciones poéticas o musicales de obras, poetas o compositores conocidos o desconocidos.
2. Para que una canción quede inscrita, debe cubrir los siguientes requisitos:
 - 2.1. Inscribirla en goo.gl/forms/RhdjQHsbj9CSFmJI1
 - 2.2. Información que deberás subir:
 - 2.2.1. Una copia legible (escrita en un procesador de textos, en tipografía Arial de 12 puntos) de las letras de las canciones participantes en la forma exacta (repeticiones incluidas, cuidando la ortografía) en que serán interpretadas en el festival.
 - 2.2.2. La letra debe especificar: título de la canción, compositor(es) de letra y música, arreglo e intérprete(s).
 - 2.3. Todo el material solicitado deberá estar en línea a más tardar el jueves 24 de agosto, a las 24:00 horas del día del cierre de inscripciones; de lo contrario, no se podrá participar en el festival.

3. Cualquier variación en la letra oficial (la registrada) causará la descalificación inmediata.
 - 3.1. Todas las letras deben ser en español.
 - 3.2. La extensión mínima de la letra es una estrofa de cuatro versos.
4. El Comité Organizador se reserva el derecho de descalificar cualquier canción cuya letra y/o interpretación se considere ofensiva o contra los principios, la idiosincrasia y la forma de vida de la comunidad del Tecnológico de Monterrey.
5. Todas las canciones participantes deberán ejecutarse en vivo.
6. Se podrá hacer uso de dispositivos electrónicos como instrumentos musicales; por ejemplo, iPod, iPad, iPhone, los cuales pueden ser utilizados como guitarras, pianos, acordeones, entre otros; descargando la aplicación correspondiente, además de *loopers* o secuenciadores en tiempo real durante la ejecución de la canción. Todo esto debe de informarse en el formato de inscripción, además de cumplir con lo siguiente:
 - 6.1. No está permitido el uso de pistas, voces o música grabadas, ni el uso de grabaciones previas en secuenciadores, sintetizadores, computadoras y/o dispositivos electrónicos.
 - 6.2. Es importante señalar que el *track*, sesión o *patch* donde se va a grabar debe estar vacío antes de ejecutar cualquier nota. Por ende, está prohibido utilizar metrónomos, *clicks*, secuencias grabadas previamente, cualquier sonido, señal de luz y *counter* que funjan como guía.
 - 6.3. Se recomienda ampliamente utilizar solo *loopers* y/o secuenciadores en *hardware* externo dado que son mucho más estables en todos los aspectos. Evitar el uso de *software* instalado en computadoras (Mac, PC, *tablets*), con el fin de eliminar fallas por voltaje, uso de interfaces de audio, latencia entre controladores y el *software*, exceso de cables y conexiones tanto de señal como de corriente, permitiendo que el proceso de montaje y ejecución sea ágil durante la prueba de sonido y el desarrollo del festival.
 - 6.4. Es del conocimiento del participante que el uso de estos *loops* o secuencias contiene un riesgo de ejecución potencialmente alto y que cualquier falla técnica o de ejecución, desajuste de tiempo, retardo del *software* o del *hardware* será responsabilidad del ejecutante y puede afectar directamente su evaluación final.
 - 6.5. Si se detecta el uso de *loops*, secuencias, voces o pistas grabadas previamente, se descalificará en automático la canción.
7. Cada canción participante no debe exceder de cinco minutos; de lo contrario, causará descalificación inmediata, sin apelación alguna.

II. De los participantes

8. Los compositores participantes relevan, en todos los casos, al Comité Organizador de este evento, de toda responsabilidad legal que le sobrevenga por la violación del derecho de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí, y se obligan a indemnizar al antes citado Comité Organizador de todas las consecuencias, los gastos y los costos que originen cualquier juicio y/o acciones tomadas por terceras personas que reclamen el derecho de autor de la obra inscrita en el certamen. El Comité Organizador de este evento no se hace responsable del plagio que pudiera resultar de cualquier canción.

9. Cada uno de los participantes podrá intervenir de cualquier forma en dos canciones como máximo.
10. Los participantes deben ser alumnos que estén inscritos, al momento de efectuarse el festival, en alguna carrera profesional (año académico actual 2017).
11. Debido a que la etapa nacional se realiza en un semestre posterior, se permitirá:
 - 11.1. En el caso de transferencias, el alumno podrá participar en la etapa nacional con el grupo del campus con el que compitió en el regional y representará al mismo, independientemente del campus al que se haya transferido.
 - 11.2. La sustitución de integrantes de la canción podrá realizarse en un máximo del 10% del total de participantes. Solo pueden sustituirse instrumentistas o coros. No se permite la adición de participantes con roles diferentes a los inscritos oficialmente.
12. El compositor es responsable de la musicalización de sus obras.
13. Todos los grupos deberán estar integrados justamente por las personas indicadas en la ficha de inscripción; de no ser así, serán objeto de descalificación.
 - 13.1. Las causas de fuerza mayor que ocasionen una infracción al punto anterior serán analizadas por el Comité Organizador, que tomará una decisión al respecto.
14. Cualquier participante que perturbe el orden, tanto por acciones violentas o escandalosas, como por declaraciones que perjudiquen la imagen del festival, será descalificado por el Comité Organizador y referido al Departamento de Asuntos Disciplinarios.
15. Queda prohibido que los participantes utilicen la presentación del festival para fines ajenos a los que este persigue.

III. De los premios (criterios de evaluación sugeridos al jurado calificador)

16. Se otorgará un premio al(los) autor(es) de la mejor letra de canción del festival que alcance el mayor puntaje en estos incisos:
 - Temática
 - Rima
 - Métrica
 - Ritmo
 - Congruencia con la música
 - Utilización creativa del lenguaje
17. Se otorgará un premio al(los) autor(es) de la mejor música de canción del festival que alcance el mayor puntaje en estos incisos:
 - Melodía
 - Tiempo
 - Ritmo
 - Formación armónica fundamental
 - Correspondencia con la temática literaria
18. Se otorgará un premio al(los) responsable(s) del mejor arreglo musical que alcance el mayor puntaje en estos incisos:

- Congruencia con la melodía y la letra
 - Ritmo
 - Cuadratura
 - Estructura musical
19. Se otorgará un premio al mejor intérprete, y será al cantante que alcance el mayor puntaje en estos incisos:
- Presencia escénica
 - Timbre
 - Rango
 - Manejo de la voz
 - Expresividad
20. Se otorgará un premio al mejor instrumentista, y será al músico que alcance el mayor puntaje en estos incisos:
- Presencia escénica
 - Desenvolvimiento en el escenario
 - Expresión emotiva
 - Interpretación técnica
21. Se otorgarán premios a las tres mejores canciones resultantes de las evaluaciones parciales y general.
- 21.1. Las canciones que obtengan las dos primeras posiciones en la tabla general pasarán a la etapa regional, a celebrarse los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2017 en Torreón, Coahuila.
- 21.2. Es importante mencionar que las dos canciones que resulten ganadoras no podrán exceder de ocho participantes.
22. Además, se otorgará un premio especial a la canción que el público escoja a través de una votación directa.
- 22.1. La votación se llevará a cabo desde el inicio del concierto y hasta el término del mismo por medio de Twitter.
- 22.2. Para que el voto sea válido, deberá tener: el *hashtag* de la canción (proporcionado por el Comité Organizador) + la cuenta oficial de Twitter (@TecdeMty) + el *hashtag* oficial del festival (proporcionado por el Comité Organizador).
23. Se premiarán las canciones más destacadas por género:
- Rock
 - Pop
 - Jazz/Blues
 - Balada
 - Folk
 - Latino
- 23.1. En la ficha de registro se deberá especificar en qué género de los seis mencionados previamente se desea concursar (a criterio del jurado, esto puede variar).
24. Se otorgará un reconocimiento a aquella canción que, teniendo una temática de contenido social, sea la mejor.

IV. De los jueces

25. El jurado de las sesiones eliminatorias deberá estar conformado por tres personalidades reconocidas en el medio de la música. El jurado de la final deberá estar conformado por cinco personalidades reconocidas en el medio de la música, ya sea a nivel local, nacional o internacional, que cumplan con los siguientes perfiles: arreglista, compositor, cantante, instrumentista, poeta, o bien, personalidades que aporten alternativas diferentes, pero siempre dentro del quehacer musical y literario.
- 25.1. El Comité Organizador nombrará un presidente que represente al jurado y quien a partir del momento de su designación, contará con el voto de calidad.
26. El fallo del jurado será inapelable e inalterable.
- 26.1. Después de cada fase eliminatoria, el jurado vota para seleccionar cuatro canciones finalistas.
- 26.2. Al término de la última fase eliminatoria, el jurado calificador rescatará cuatro canciones para completar las 12 piezas que conformarán la final.
- 26.3. Para la votación en la final, cada miembro del jurado calificará de manera independiente los siguientes rubros: letra, música, arreglo, interpretación vocal y ejecución instrumental, utilizando una escala de 10 a 50, según lo estipulado en el reglamento del festival.
- 26.4. La sumatoria de calificaciones de los rubros mencionados equivaldrá al 70% de la evaluación de la canción participante. El 30% restante vendrá del valor asignado por juez en el rubro de la calificación general.
- 26.5. La información concerniente a las votaciones será procesada por una persona designada por el Comité Organizador y auditada por el presidente.
27. En caso de empate, el presidente del jurado hará uso de su voto de calidad para definir la canción ganadora.

V. De la organización

28. Se realizará un sorteo para designar el orden de canciones por cada eliminatoria el viernes 25 de agosto, a las 17:30 horas, en el lobby del auditorio, donde deberá estar presente por lo menos un representante de cada canción; de ser necesario, habrá una sesión de ajustes únicamente con los representantes de las canciones que se encuentren presentes.
29. Se realizará un sorteo para designar el orden de canciones para la final después de la última eliminatoria, donde se necesitará la presencia de un representante de cada canción en el escenario.
30. El equipo de audio será utilizado solamente por el personal autorizado por el Comité Organizador.
31. El horario de sonorización será publicado por el Comité Organizador con las siguientes bases:
- 31.1. Cada canción dispondrá de quince minutos para su sonorización a partir de que se tenga acceso al escenario, y con cinco minutos para montaje y cinco minutos para desmontaje entre cada canción.

- 31.2. Queda establecido que en caso de no presentarse el grupo o participante a la hora indicada para el inicio de su sonorización, renuncia al derecho que tiene por reglamento y delega la responsabilidad al Comité Organizador.
- 31.3. No se pueden efectuar cambios en el orden de la sonorización y/o eliminatoria sin la autorización del Comité Organizador.
- 31.4. Cualquier falta a los puntos anteriores será resuelta por el Comité Organizador.
32. Todos los participantes deben estar en el lugar indicado para el desarrollo de cada una de las actividades del evento, al menos dos horas antes del inicio del mismo y con su identificación (gafete, brazalete y/o botón); de lo contrario, no podrán tener acceso a la sala y serán descalificados.
33. El Comité Organizador definirá la manera en que las canciones serán presentadas, pudiendo ser de viva voz del maestro de ceremonias, usando un video, multimedia o algún otro medio que considere pertinente.
34. El Comité Organizador se reservará los derechos de comercialización sobre las canciones participantes del festival, así como del uso de cualquier imagen.
35. El Comité Organizador no se hace responsable de la pérdida o disfunción del instrumental proporcionado por los participantes.
36. El Comité Organizador reportará a la Dirección de Asuntos Estudiantiles a quien cometa cualquier falta durante las actividades de este evento, para que se le sancione según el Reglamento General de Alumnos.

VI. Transitorio

37. A partir de esta edición no podrán participar exalumnos (de profesional o posgrado) bajo la premisa del compromiso institucional para que nuestros egresados se inserten exitosamente en el campo laboral.
38. Al realizar tu inscripción en línea, se da por sentado que todos los participantes conocen y se comprometen a cumplir con el presente reglamento (***ningún participante podrá argumentar desconocimiento de este reglamento como reclamo***).
39. Este reglamento ha sido aprobado por el Comité Organizador del Festival de la Canción.

RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES QUE SE HARÁN AL JURADO PARA EVALUAR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES

Para el punto 16 (sobre la letra):

Temática	Se refiere a la originalidad.
Estructura	En función del manejo de una secuencia apropiada al tema.
Rima y métrica	Utilización de las formas poéticas aplicadas a la creación del ritmo independiente de la creación musical.
Congruencia	Correlación entre el tema musical y las ideas literarias.
Utilización	Manejo de imágenes verbales (metáforas, prosopopeyas, sintaxis, entre otros).
Del lenguaje	Uso extraordinario pero coherente del lenguaje.

Para el punto 17 (sobre la composición musical):

Melodía	En cuanto a su belleza, sin importar si es una línea simple.
Tiempo	Que la música esté cuadrada o que se justifique dentro de un estilo.
Ritmo	Que permita a la melodía fluir libremente.
Formación	Riqueza armónica.
Correspondencia	Relación temática entre la composición musical y literaria.

Para el punto 18 (sobre el arreglo):

Congruencia	Que el arreglo esté al servicio de la composición básica, con la melodía y la letra.
Ritmo	Que el diseño rítmico grupal enriquezca y dé color a la melodía y al texto.
Cuadratura	En cuanto a que los ejecutantes se mantengan como unidad rítmica.
Estructura musical	Que tenga una secuencia lógica, si existen introducción, estrofas y coros, interludio, coda, entre otros.

Para el punto 19 (sobre la interpretación):

Presencia escénica	Aspecto físico, expresión corporal, vestuario, maquillaje, peinado, entre otros, acordes a la pieza que se interpreta.
Timbre	Calidad de voz (color, belleza, pureza).
Rango	Extensión expuesta de los graves y agudos de la voz.
Manejo de la voz	Estilo, agilidad, aprovechamiento de los recursos de pianoforte, control de respiración, administración de los propios recursos vocales.
Expresión emotiva	Consideración del juez en cuanto a que la interpretación como un todo, mueva al público en el sentido deseado por el intérprete y el autor.

Para el punto 20 (sobre el intérprete instrumental):

Presencia escénica	Aspecto físico, expresión corporal, vestuario, maquillaje, peinado, entre otros, acordes a la pieza que se interpreta.
Desenvolvimiento en el escenario	Calidad de los trazos como músico en el escenario; naturalidad y expresión corporal al interpretar su instrumento.
Expresión emotiva	Consideración del juez en cuanto a que la interpretación como un todo, mueva al público en el sentido deseado por el intérprete y el autor.
Interpretación técnica	Aspecto que evalúa la dificultad, la limpieza y la depuración de las líneas rítmicas, melódicas y armónicas ejecutadas por el intérprete instrumental, así como la originalidad, el sonido y la afinación del intérprete.